

*PLAN DE IGUALDAD y  
CONVIVENCIA  
2024-2025*

*E.O.I. ALBACETE*

# **ÍNDICE DE CONTENIDOS:**

A. Introducción

B. Datos identificativos del centro

C. Referente normativo

D. Responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

E. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro

F. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

-Objetivos generales

-Objetivos específicos

G. Actuaciones, temporalización y responsables

H. Seguimiento y evaluación

## *A. Introducción.*

El Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro tiene como objetivos principales la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Con este propósito se propondrán actuaciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad en el aula. Se trata de implicar y hacer partícipe a todos los agentes de la comunidad educativa, asegurándonos de que sea un documento accesible, flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y de nuestro centro.

Asimismo, se velará por asegurar el máximo bienestar para los alumnos menores de edad, así como la cultura del buen trato a los mismos. Se evitarán aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad y se seguirán las medidas educativas y preventivas y el compromiso de convivencia establecidos en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* del centro en caso de ser necesario.

## *B. Datos identificativos del centro.*

**Centro:** Escuela Oficial de Idiomas de Albacete

**Dirección:** Avenida de España, 12 (02002)

**Localidad:** Albacete

**Teléfono:** 967645103

**Correo electrónico:** [02004094.eoi@edu.jccm.es](mailto:02004094.eoi@edu.jccm.es)

### *C. Referente normativo.*

En el curso 2023/2024 está en vigencia la siguiente normativa básica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

### *D. Responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.*

La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia, la profesora del departamento de inglés Concepción Guillén López, elaborará el Plan de Igualdad y Convivencia, garantizando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, atendiendo a las iniciativas que se deriven de la CCP, el Consejo Escolar, el Claustro y la junta de delegados y delegadas.

Asimismo, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC, junto al equipo directivo del centro y con la colaboración de los jefes y jefas de los departamentos didácticos.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso. La aceptación o el grado de satisfacción de la comunidad educativa con respecto a las actuaciones e iniciativas programadas se tendrá en consideración para retocar o modificar este plan en cursos posteriores.

#### *E. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.*

Este curso hemos elaborado el Plan de Igualdad y Convivencia tomando como partida el grado de aceptación que tuvieron las iniciativas llevadas a cabo el curso pasado, y las sugerencias de mejora recogidas a final de curso 2023-24 tras el envío de un cuestionario online al profesorado. Se ha consultado a los diferentes departamentos de nuevo al comienzo de curso, con aportaciones de los departamentos de alemán e italiano que se han incorporado al plan de este curso.

Catorce profesores/as del claustro contestaron al cuestionario de evaluación final el curso pasado, por lo que podemos decir que es una muestra representativa que nos ha ayudado en la elaboración del plan del presente curso.

Más del 90% ha contestado que sí ha participado en alguna iniciativa para dar difusión a las Normas de Convivencia del centro entre el alumnado (mencionarlas en clase, colgar carteles con los deberes del alumnado, etc.). Este curso continuaremos esta tarea de dar conocer este documento a la comunidad educativa mediante los medios con que contamos: blog de igualdad del centro, página web del centro, carteles, Instagram, etc.

Por debajo del 10% del profesorado que ha participado en este cuestionario dice haber realizado alguna curso o jornadas de formación relacionada con la coeducación, convivencia e igualdad o inclusión durante el pasado curso.

Es cierto que la mayoría de los cursos que se ofrecen son de la modalidad online, lo que supone un esfuerzo extra de trabajo personal fuera del aula sumado a la preparación de clases, corrección de pruebas, reuniones, etc. que ya tenemos y no es fácil encontrar el tiempo para hacerlos. Además, hay otros ámbitos de formación (competencia digital, plurilingüismo o desarrollo profesional docente) y cada curso el profesorado valora qué tipo de formación quiere recibir, siendo inclusión e igualdad uno de los menos populares.

También es cierto que durante el curso pasado la responsable del Plan de Igualdad solicitó participar en dos actividades de formación: *'El reto de mejorar el bienestar emocional de nuestro alumnado'* en el mes de noviembre y *'II Congreso Regional de Bienestar Emocional en el ámbito educativo'* en abril y aunque fue autorizada por la inspección educativa, sus solicitudes de participación fueron rechazadas por un alto número de solicitantes. Sería aconsejable que los responsables del PIC de los centros tuvieran prioridad en este tipo de actividades de formación. Este curso, en colaboración, con la responsable de formación, continuaremos la labor divulgativa de cursos y talleres relacionados con la coeducación, igualdad e inclusión entre el profesorado, ya que el año pasado no despertó demasiado interés.

En cuanto al blog de Igualdad y Convivencia del centro, según las respuestas obtenidas, podemos decir que el profesorado lo conoce (100% de los participantes en el cuestionario) y la gran mayoría le ha dado difusión entre su alumnado, ya que más 85% afirma haberlo hecho. Este curso lo seguiremos publicitando a través del correo electrónico, la página web del centro y carteles informativos en las aulas y los tablones del centro.

La carpeta compartida en Drive con recursos relativos a nuestro Plan de Igualdad, es una fuente de materiales a la que más del 85% del profesorado dijo haber accedido para consultar actividades, un 15% más que el curso pasado. Alrededor de un 35% también ha compartido sus propios materiales, porcentaje que ha descendido con respecto al 60% del curso pasado. De nuevo, se informará al claustro (especialmente al profesorado nuevo) de su existencia y se hará hincapié en la importancia de contribuir entre todos/as.

Al preguntar qué efemérides de las que ya celebramos el curso pasado consideran más importantes y resultaron de interés al alumnado, el Día para la Eliminación de la Violencia de Género el 25 de noviembre y el Día de las Mujeres el 8 de marzo fueron las que contaron con mayor aceptación al igual que en cursos anteriores. Por el contrario, el Día por la Tolerancia y el Día por la Eliminación de la Discriminación Racial no han tenido tanto éxito. Este curso las mantendremos como días señalados para celebrar los que han funcionado

mejor y nos plantearemos cambiar alguna de estas efemérides que no funcionaron tan bien o reformularemos las actividades diseñadas para celebrarlas.

Alrededor del 93% del profesorado afirma no haber detectado un uso no inclusivo del lenguaje en los documentos o comunicaciones del centro. No obstante, al principio de curso se ha compartido un documento con algunas directrices para evitar estos usos en la redacción de programaciones y documentos en general.

85% del profesorado participante en la encuesta dijo creer que los materiales didácticos que se usaron en el pasado curso no tuvieron en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural. Es llamativo que un 60% del profesorado admita que es necesario utilizar nuevos materiales para el presente curso. Cada departamento habrá valorado estos cambios en sus reuniones de departamento.

A pesar de que se animó a los departamentos a adquirir material didáctico y/o fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia para el departamento o la biblioteca, solamente los departamentos de inglés e italiano ampliaron los fondos de la biblioteca en este sentido.

Este curso promoveremos la adquisición de estos materiales en todos los departamentos con el fin de que el alumnado tenga acceso a fondos actualizados en temas como la diversidad, la igualdad e inclusión.

Las propuestas de mejora sugeridas por el profesorado son las siguientes:

- Mayor participación de profesorado y alumnado en general.
- Para el próximo curso quizá se podría organizar algún concurso de vídeos cortos para alguna de las jornadas.
- Dar mayor difusión a las actividades programadas en la web del centro.
- Fomentar la creación de grupos de estudiantes de diferentes niveles para que elaboren proyectos sobre igualdad de género en las diferentes culturas, utilizando el idioma que están aprendiendo. Los proyectos podrían ser en formato de presentaciones, vídeos, obras de teatro o podcasts.
- Incentivar que los estudiantes investiguen sobre figuras femeninas importantes en la cultura del idioma que estudian y creen contenido que visibilice su trabajo.

Todas ellas se tendrán en cuenta y se incluirán en este plan, dándoles forma a través de actividades en clase, a nivel de departamento o de centro, mejorando su difusión, etc.

## *F. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.*

## **Objetivos generales.**

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con las instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

## **Objetivos específicos.**

1. Analizar la situación de la convivencia en el entorno escolar y tomarla como punto de partida para llevar a cabo el resto de actuaciones mediante la realización de consultas y un cuestionario de opinión.
2. Hacer llegar a la comunidad educativa información de iniciativas, cursos de formación etc. en materia de coeducación, igualdad e inclusión con el apoyo de la coordinadora de formación del centro. Este objetivo se llevará a cabo a lo largo del curso.
3. Llevar a cabo actuaciones concretas en el aula que sensibilicen al alumnado en materia de igualdad y fomenten de una convivencia positiva. Las actuaciones concretas y su temporalización se pueden consultar en el apartado *F* de este plan. Partirán de la coordinadora del PIC y se llevarán a cabo con la colaboración del profesorado y los/las jefes/as de departamento.



4. Compartir materiales didácticos que muestren valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual con el resto del claustro durante el curso.
5. Difundir todas las actuaciones e iniciativas que se lleven durante el curso publicándolas en el blog de igualdad y convivencia del centro durante el curso.
6. Difundir las Normas de Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro por medios como la página web del centro, el blog de igualdad de igualdad y convivencia y en los tablones de anuncios durante el curso.
7. Procurar que se haga uso de lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro.
8. Mantener el contacto con coordinadores/as de otros centros educativos para crear una red de apoyo y de intercambio de ideas y materiales.

## *G. Actuaciones, temporalización y responsables.*

### **Inicio de curso**

1. **Informar a los departamentos de los objetivos** establecidos para este curso para fomentar el intercambio de ideas y recibir sugerencias para su incorporación en el PIC.
2. Informar al profesorado de que el **blog de igualdad y convivencia del centro** se sigue actualizando este curso.  
(<https://igualdadyconvivenciaeoiabacete.blogspot.com>)  
En este blog la coordinadora publicará todas las actividades realizadas durante el curso y también servirá para informar de todas aquellas noticias e iniciativas en torno a los temas de la coeducación, inclusión e igualdad. Se colocarán carteles informativos con un QR de acceso al blog en los tablones del centro y aulas para darle mayor difusión.
3. La coordinadora difundirá un cartel con un QR para que la comunidad educativa pueda acceder fácilmente a las **Normas de Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia** del centro, para así fomentar un clima de convivencia positiva y respeto en el aula.

## A lo largo del curso

1. Realización de **campañas informativas y de sensibilización e información** por medio del Blog de Igualdad y Convivencia y los tablones de anuncios del centro. Esta iniciativa estará a cargo de la coordinadora de este plan con la ayuda del equipo directivo y los/as jefes/as de departamento.
2. Compartir un **banco de actividades** en Drive que promuevan la coeducación, inclusión e igualdad. Así todos/as los/as profesores/as que quieran colaborar podrán aportar materiales durante todo el curso. Cuenta con tantas carpetas como idiomas se importen en nuestro centro. Ya cuenta con un número importante de actividades que se fueron añadiendo el curso pasado. La idea es darle continuidad este año.
3. **Adquisición de material didáctico y fondo documental** en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia. Los departamentos didácticos seleccionarán los materiales que consideren relevantes con la colaboración de la coordinadora del plan de igualdad y convivencia durante el curso.
4. **Seguimiento de materiales y libros de texto** que se utilizan en clase para comprobar si tienen en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual. Se llevará a cabo por parte del profesorado y los diferentes departamentos didácticos durante el curso. A final de curso se pedirá a los departamentos que valoren la idoneidad de los materiales y si creen oportuno prescindir de alguno de ellos y elegir otros más adecuados. Se proporcionará un cuestionario por departamento para reflejarlo.
5. Comprobar que se utiliza un **lenguaje inclusivo** en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas o web del centro. Esta iniciativa se llevará a cabo durante todo el curso por parte de toda la comunidad educativa.
6. Se podrán realizar **cursos / actividades de formación / talleres / charlas** que promuevan la coeducación, convivencia e igualdad en el centro u online durante el curso por parte de toda la comunidad educativa.
7. Mantener el contacto con coordinadores/as de otros centros educativos y el/la Técnico de Igualdad del Ayuntamiento para crear una red de apoyo y de intercambio de ideas y materiales.
8. Promoción de la **tutoría** como punto de encuentro en el que los/as profesores/as y el alumnado puedan solucionar posibles conflictos que se hayan originado en el aula durante el curso.

9. Organizar **charlas en idiomas** sobre temas relevantes en el marco de nuestro Plan de Igualdad con la ayuda de las auxiliares de conversación asignadas este curso a nuestro centro.
10. Organizar **salidas a eventos culturales** en idiomas sobre temas como la igualdad, inclusión, etc. (obras de teatro, exposiciones, visitas guiadas, charlas, etc.).
11. La primera actividad que se ha organizado es un viaje de un día a Madrid el 29 de noviembre con visita a la exposición '**31 mujeres. Una exposición de Peggy Guggenheim**' en la Fundación Mapfre que *'pretende no sólo recordar la importancia de la labor y la visión de Peggy Guggenheim, una de las mecenas y coleccionistas más relevantes del siglo XX, sino contribuir también a dejar atrás el relato que ha tendido a valorar la aportación de estas mujeres en función de su relación con los artistas de sexo masculino, poniendo de relieve, por el contrario, las redes de colaboración, solidaridad y amistad que construyeron entre ellas.'* Se realizará una visita guiada a la exposición con guía en inglés.
12. **Mercadillo solidario** en colaboración con la responsable de la Biblioteca en la que se recaudará dinero para una ONG que fomente la inclusión e igualdad, todavía por determinar, con motivo de la celebración del Día del Libro el 23 de abril.
13. Organización del **club de lectura 'Women Writers'** en el departamento de inglés destinado al alumnado de nivel avanzado del centro, con una periodicidad semanal. En esta actividad se dará visibilidad a obras escritas por autoras y se tratarán temas como la igualdad, la inclusión, la inmigración, et

## H. Actuaciones concretas.

### Celebración de efemérides

16 de noviembre	Día por la tolerancia
<b>Justificación</b>	<p>-Promover la tolerancia, la empatía y el respeto a las diferencias, a todo aquello que no coincide con nuestras opiniones, ideas, formas de pensar o actuar, y apreciar la riqueza y variedad de las culturas del mundo, al igual que las distintas formas de vivir y expresarnos.</p> <p>-Practicar la destreza oral en una actividad planteada a partir de actividades de mediación lingüística oral y escrita.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Con motivo del Día para la Tolerancia se propone al profesorado utilizar las siguientes actividades de mediación lingüística tanto oral como escrita como punto de partida para la reflexión sobre situaciones en las que los prejuicios, ideas preconcebidas y el miedo a lo diferente pueden llevar a malentendidos o discriminación en diferentes ambientes: el trabajo, en la calle, la escuela, etc:</p> <p>-ME-MO nivel B1: Infografía <b>‘Consejos contra la Intolerancia’</b>. -ME nivel B2: Vídeo <b>‘Partir de Cero’</b>. -MO niveles C1-C2: Texto <b>‘Tipos de intolerancia’</b>. -ME niveles C1-C2: Vídeo <b>‘La discriminación hacia la comunidad gitana’</b>.</p> <p>Las actividades estarán alojadas tanto en el blog <b>‘Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete’</b> (<a href="https://igualdadyconvivenciaeoiialbacete.blogspot.com">https://igualdadyconvivenciaeoiialbacete.blogspot.com</a>), como en la carpeta compartida con el profesorado en Drive de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>

<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración y difusión de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que utilice esta actividad en sus clases.</p>
---------------------	---

<b>25 de noviembre</b>	<b>Día internacional para la eliminación de la violencia de género</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Sensibilizar y movilizar al alumnado para la erradicación de cualquier acto violento o agresión, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Elaboración de un póster a mano o con cualquier herramienta con una frase en el idioma que el alumnado estudie en el centro en el que expresen su rechazo a los diferentes tipos de violencia de género. En esta actividad se valorarán el nivel de expresión artística y lingüística de los/las participantes y se promoverá la concienciación de la existencia de género y su rechazo. Los/as profesores/as recogerán las aportaciones y posteriormente se mostrarán en el vestíbulo del centro.</p> <p>La actividad estará alojada en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (<a href="https://iguldadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com">https://iguldadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com</a>), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño, elaboración y difusión de las actividades.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la realización de las actividades en clase.</p>

<b>30 de enero</b>	<b>Día internacional de la no violencia y la paz</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Recordar la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz por medio de un texto escrito.</p> <p>-Fomentar la escritura creativa.</p>
<b>Actividad</b>	<p><b>‘Un poema por la paz’.</b> Se facilitará una plantilla elaborada con la herramienta online ‘Canva’ a cada departamento didáctico con el encabezamiento ‘Un poema por la paz’ en el correspondiente idioma.</p> <p>Los/as profesores/as que deseen participar, proporcionarán a sus grupos esta plantilla para que escriban un poema en torno al tema de la paz y no violencia. Las contribuciones se mostrarán en el tablón de anuncios de las aulas en apoyo a la celebración de este día.</p> <p>Se pedirá a los/as profesores/as que hagan una fotografía al tablón para su publicación en el blog de igualdad y convivencia del centro el día 30 de enero.</p> <p>Una vez terminada la exposición de los poemas, se corregirán los textos y se devolverán a los participantes.</p> <p>La actividad estará alojada en el blog ‘<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>’ (<a href="https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com">https://igualdadyconvivenciaeoi.albacete.blogspot.com</a>), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La coordinadora colaborará con los/las jefes/as de departamento en la elaboración de la actividad.</p> <p>-Los profesores y profesoras que estén interesados en participar, llevarán a sus alumnos/as a la charla y dirigirán la puesta en común en clase.</p> <p>-La auxiliar de conversación de cada idioma.</p>

<p><b>11 de febrero</b></p>	<p><b>Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia</b></p>
<p><b>Justificación</b></p>	<p>-Reivindicar los logros de algunas mujeres científicas con el fin de que desaparezca la brecha de género existente en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).</p> <p>-Desarrollar las técnicas narrativas propias de un texto biográfico.</p>
<p><b>Actividad</b></p>	<p>Escribe en el idioma que estudias la <b>biografía de una mujer científica</b>.</p> <p>El alumnado participará escribiendo un texto breve de la biografía de una mujer científica de su elección que entregará a su profesor/a. Los textos se mostrarán en el tablón de clase el día 30 de enero, y posteriormente se corregirán y devolverán a los participantes.</p> <p>Se pedirá a los/as profesores/as que hagan una fotografía al tablón para su publicación en el blog de igualdad y convivencia del centro el día 11 de febrero.</p> <p>Una vez terminada la exposición de las biografías, se corregirán los textos y se devolverán a los participantes.</p>
<p><b>Responsables</b></p>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño, elaboración y difusión de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión de la actividad y en la corrección de los textos.</p>

<b>8 de marzo</b>	<b>Día internacional de las mujeres</b>
<b>Justificación</b>	<p>-Conmemorar la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.</p> <p>-Practicar la destreza de expresión oral elaborando un vídeo de agradecimiento.</p>
<b>Actividad</b>	<p>Elaboración de una nota breve (máximo 20 palabras) de agradecimiento a una mujer por lo que significa en nuestras vidas. Se entregarán en papel al/la profesor/a para mostrarlas el día 8 de marzo en un lugar visible del centro.</p> <p>Se dará difusión a la actividad en el blog '<i>Blog de Igualdad y Convivencia de la E.O.I. de Albacete</i>' (<a href="https://igualdadyconvivenciaeoiialbacete.blogspot.com">https://igualdadyconvivenciaeoiialbacete.blogspot.com</a>), de manera que sea accesible en este espacio para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>
<b>Responsables</b>	<p>-La responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia en el diseño y elaboración de la actividad.</p> <p>-El profesorado del centro que participe en la difusión y corrección de la actividad de expresión escrita.</p>



## *H. Seguimiento y Evaluación.*

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

a. Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

Este curso hemos elaborado el Plan de Igualdad y Convivencia tomando como partida el grado de aceptación que tuvieron las iniciativas llevadas a cabo el curso pasado y las sugerencias de mejora recogidas a final de curso 2023-24 tras el envío de un cuestionario online al profesorado. Además, se ha consultado a los diferentes departamentos de nuevo al comienzo de curso.

b. Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

Una vez que las actuaciones se hayan puesto en marcha podremos comprobar el grado de satisfacción y de cooperación que hayan recibido para así poder volver a incluirlas en el futuro, o por el contrario, diseñar nuevas iniciativas en los próximos años.

c. Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC.

Al final de curso se elaborará una memoria que recoja todas las actividades que se hayan realizado, valorando su aceptación y ofreciendo propuestas de mejora.

Se proporcionará un cuestionario final a los departamentos didácticos para que analicen las iniciativas que se hayan llevado a cabo, y sugieran las mejoras o cambios que consideren pertinentes. Todo ello se reflejará en la memoria de final de curso.